



San Salvador de Jujuy, 06 de Agosto de 2.021.-

RESOLUCION NUMERO 125 /2021

VISTO:

EXPT. Nº 2425/2021 caratulado: “CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2.021”

CONSIDERANDO:

Que vista la presentación efectuada por ASESORIA LETRADA de esta Institución, y en concordancia a lo que prevé el art. 16, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 4764/94.-

Así también conforme a la reglamentación Nacional y Provincial en torno a la PANDEMIA COVID-19 y Protocolo aprobado por el C.O.E.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RESUELVE:

Artículo 1) CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 de Septiembre del año 2021 a hs. 18.00, la que transcurrida la hora legal de espera dará comienzo con los asistentes presentes en Sede de la Caja, sito en calle Otero Nº 127 de San Salvador de Jujuy.-

Los afiliados deberán registrarse en sede de CAPSAP con una antelación de 48 horas conforme Protocolo aprobado por el C.O.E. con cupo máximo de 40 personas. Asimismo deberán dar cumplimiento con lo que dispone el art 16 y 73 de la ley 4764/94 .-

ORDEN DEL DIA:

- a) Designación de dos (2) asistentes para firmar el acta.-
- b) Lectura del Acta Nº 42 - Asamblea Ordinaria Anual año 2019-
- c) Lectura de la Resolución 126/2020.-
- d) Consideración de los estados contables y memoria anual de la C.A.P.S.A.P. correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de Mayo de 2019 al 30 de Abril del 2020.-
- e) Consideración del presupuesto anual de gastos para el periodo 1º de Mayo de 2020 al 30 de Abril de 2.021.-
- f) Consideración de los estados contables y memoria anual de la C.A.P.S.A.P. correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de Mayo de 2020 al 30 de Abril del 2021.-
- g) Consideración del presupuesto anual de gastos para el periodo 1º de Mayo de 2021 al 30 de Abril de 2.022.-

Artículo 2) Publicar durante tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un Diario Local (Art. 18 ley 4764/94). Cumplido archivar.-



CAPSAP